



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00311630- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00311630- -UNC-ME#FCC por el cual la Secretaría de Posgrado eleva la propuesta de designación del Dr. Guillermo Víctor Goldes, DNI 16.741.889, como Director Alterno de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y de Periodismo Científico; cogestionada entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF).

Y CONSIDERANDO

Que el Dr. Guillermo Víctor Goldes reúne los requisitos de idoneidad, experiencia y trayectoria para desempeñarse en las funciones de Director Alterno.

Lo dispuesto por el artículo 10 del reglamento vigente de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación la designación del Dr. Guillermo Víctor Goldes, DNI 16.741.889, como Director Alterno de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y de Periodismo Científico; cogestionada entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) por el término de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, comunicar, notificar. Girar al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archivar.

